

Guayaquil, Marzo 06 28 de 1.995

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 305 Ordinal Cuarto de la Ley de Compañías, cumpla con presentar a la Junta General de Accionistas el siguiente informe.

La Compañía **SERVICIOS CAMARONEROS Y AGROPECUARIOS SERCOA C.A.**, debido a la situación que está atravesando el país no ha realizado actividad económica alguna en el presente ejercicio, es por tal motivo que este informe contiene únicamente las cifras del Balance General.

Aprovecho la oportunidad para expresar a ustedes mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,


Ing. Daniel Teixeira Calero
Presidente

